

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS Y MUSEOS

Santiago de Chile

Sesión de 3 de septiembre de 1975.-

Se abrió la sesión a las 18,25 horas presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Roque Esteban Scarpa S., con la asistencia de los Consejeros señores Jorge de Allendesalazar Arrau, Diego Barros Ortiz, Peter Bromberg Commentz, Mario Charlín en representación del Sr. Sergio Gómez del Canto, Javier González Echenique, - Jorge Infante Biggs, Guillermo Krumm Saavedra, Roberto Montandón - Paillard, Hans Niemeyer Fernández y Héctor Valdés Phillips, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Excusó su asistencia el señor Ramón Rojas Cartagena.-

El Secretario leyó el acta de la sesión de 6 de agosto de 1975, la que fue aprobada con la observación de haberse omitido en ella la asistencia del Sr. Krumm y de la excusa del Sr. Allendesalazar.

Enseguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

1.- Autorizar al señor Guillermo Krumm Saavedra para que continúe la prospección arqueológica en el Fuerte de Tucapel, de Laja, conforme a su solicitud de 3 de septiembre de 1975.-

2.- Autorizar a las señoritas María Teresa Planella O. y Fernanda Falabella G. para ejecutar unos pozos de sondeos exploratorios en la propiedad del Sr. Fernando Piña, ubicada en Tejas Verdes, bajo la dirección del Profesor Sr. Hans Niemeyer F, conforme a su solicitud de 2 de septiembre de 1975.-

3.- Agradecer al Vicepresidente de la Corporación de Mejoramiento Urbano su información sobre hallazgo de una piedra tacita en el Cerro Balco y las medidas adoptadas; y autorizar a ese organismo para que continúe la prospección en dicho lugar. Oficio N°3633, de 27 de agosto de 1975, dirigido al Sr. Ministro de Educación Pública.-

4.- Elevar al Sr. Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República, en respuesta a su oficio N°2425/69, de 28 de julio de 1975, el informe de 30 de agosto de 1975, de los Consejeros Sres. Montandón y Riquelme, y la nota de 1° de septiembre de 1975, del Ingeniero Sr. Pedro Errázuriz Larraín, favorables a la declaración como Monumento Histórico de la Iglesia de la Divina Providencia y Casa Parroquial, de Santiago, que el Consejo hace suyos.-

5.- Comunicar al Sr. Jefe de Gabinete del Ministro de Educación Pública, en relación a su oficio N°1141, de 28 de agosto de 1975, la aprobación por este organismo de lo sustentado por el Colegio de Arquitectos de Chile en nota de 25 de agosto de 1975, en el sentido de no innovar respecto a la declaración como Monumento Histórico de la Iglesia de la Divina Providencia y Casa Parroquial, de Santiago.-

6.- Aprobar la respuesta del Consejo a Icomos redactada por el Sr. Montandón relativa a informaciones de destrucción de la pintura mural de Siqueiros en la Escuela México de Chillán, y de la casa y biblioteca de Pablo Neruda, en Isla Negra, conforme a acuerdo de 6 de agosto de 1975.-

7.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumentos Históricos la Iglesia de Las Agustinas, de Santiago, y la construcción anexa que es parte del antiguo convento y constituye el entorno inmediato de ella; y el Organó Walcker, mecánico, que existe en dicha Iglesia, de acuerdo con lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, por oficio N°01-365-75, de 22 de agosto de 1975, y

nota de 1° de septiembre de 1975, del Sr. Alfonso Letelier Llona.-

8.- Autorizar, con prioridad, al Conservador del Museo de La Serena para reiniciar trabajos arqueológicos en Queredo, próximo a Los Vilos, en respuesta a su telegrama y oficio N°87, de 13 y 16 de agosto de 1975.-

9.- Autorizar al Conservador del Museo Nacional de Historia Natural para continuar los trabajos de excavación en cementerio indígena en el fundo La Tranquera, cerca de Melipilla, en atención a su solicitud de 27 de agosto de 1975.-

10.- Autorizar al Instituto de Geografía de la Universidad Católica de Chile, para realzar reconocimientos arqueológicos y excavaciones en el fundo Pangal, cerca de Zapallar, haciendo presente que en el futuro los materiales que se extraigan deben ser distribuidos conforme a la ley. Solicitud del Sr. Horacio Larraín B., de 4 de agosto de 1975.-

11.- Solicitar al Sr. Virgilio Schiappacasse F. se sirva informar sobre los antecedentes que posea relativos a la "Casa Pintada", del Cajón de Tinguiririca, a fin de pronunciarse sobre la petición del Sr. José Vargas Badilla de 21 de agosto de 1975, respecto a la declaración como Monumento Histórico.-

12.- Agradecer al Sr. Rector de la Universidad del Norte, la lista del material arqueológico que esa Universidad proporcionará al Museo de las Américas, de Madrid.-

13.- Elevar al Sr. Ministro de Educación Pública la propuesta de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de 24 de agosto de 1975, para que el Sr. Guillermo Krumm Saavedra continúe como representante de esa corporación en el Consejo.-

14.- Solicitar al Sr. Presidente del Colegio de Arquitectos de Chile se sirva proponer el nombre de la persona que, como representante de esa corporación, integre este Consejo, dejando constancia que el Sr. Héctor Valdés Phillips ha ejercido esas funciones desde 1971 con gran dedicación y eficiencia, y que su preparación profesional ha constituido un valioso aporte a las resoluciones adoptadas por este organismo.-

A continuación el Sr. Scarpa informó que el Reglamento del Consejo había sido devuelto con algunas observaciones. Se acordó que el Sr. Montandón informe sobre ellas para dar respuesta al oficio N°327, de 24 de abril de 1975, de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación Pública, y al Memorandum N°264, del Asesor de Asuntos Culturales de la H. Junta de Gobierno.-

El Sr. Scarpa dió a conocer un texto de leyenda para la placa a doña Enrique Pinto Garmendia de Bulnes propuesto por el Instituto de Conmemoración Histórica. En vista de que dicha leyenda no exalta méritos de la Sra. Pinto sino de algunos miembros de su familia se acordó que el Sr. Scarpa conversara con el Sr. Presidente de dicho Instituto para buscar una fórmula más adecuada.-

El Sr. Niemeyer hizo entrega de la publicación "Las Islas de Juan Fernández" del Departamento de Ciencias Antropológicas y Arqueológicas de la Universidad de Chile, Sede Oriente, donde se habla de los fuertes y baterías de dichas islas.-

Se levantó la sesión a las 20,55 horas.-